



POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA ANTE LA CORRUPCIÓN, EL SOBORNO Y LOS PAGOS DE FACILITACIÓN

Clave-Versión:

POL-RH05-01

Vigente a partir de:

16-may-2025

Próxima Revisión:

16-may-2028

Sustituye a:

Nuevo
Hoja: 1 de 2

COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS
Y MATERIAL MEDICO MEDICXEN S.A DE C.V

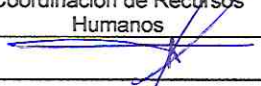
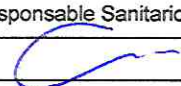
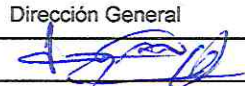
En COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO MEDIC XEN S.A. de C.V., en lo sucesivo "**Medic Xen**", se han incorporado los siguientes principios y controles para lograr una tolerancia cero contra el soborno y la corrupción, siguiendo los lineamientos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, por ello hemos desarrollado esta Política de cero-tolerancia, aunada al Código de Ética y Conducta para Terceros y Colaboradores con el fin de establecer pautas de conducta aplicables y de observancia obligatoria a todo el personal y aquellos que establezcan alguna relación de negocio con Medic Xen.

- **No aceptar u ofrecer sobornos y pagos de facilitación.** Está estrictamente prohibido dar o recibir *sobornos (es decir, un beneficio personal por cualquier ventaja indebida)*, así como los pagos de facilitación (independientemente de si se trata de prácticas comunes en un país en particular) que impliquen algo de valor para funcionarios de gobierno con el fin de acelerar o facilitar las acciones gubernamentales de rutina y no discrecionales.
- **Donativos caritativos y políticas.** Prohibido el pago de donativos que estén vinculados a la obtención de cualquier ventaja indebida.
- **Prácticas de contratación.** Prohibido el uso de colocaciones de trabajo, empleo futuro o pasantías con el propósito de influir indebidamente en una decisión de negocio.
- **Regalos y entretenimiento.** Se prohíbe proporcionar regalos o entretenimiento a clientes, prospectos, funcionarios gubernamentales o miembros de su familia cuando dichos gastos no se incurren mientras se realizan actividades comerciales de la empresa y/o no cumplen con esta política y nuestras políticas relacionadas.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre	MPO. Alejandra Jannet Blancas García	QFB. Yarel González Vázquez	DR. Jorge Alberto Ortega Lugo
Puesto-Cargo	Coordinación de Recursos Humanos	Responsable Sanitario	Dirección General
Firma			
Fecha	14-may-2025	15-may-2025	16-may-2025

Este documento es propiedad de MEDICXEN S.A. de C.V. y es información confidencial. No puede ser utilizado, divulgado o publicado sin autorización de la Empresa.
Las copias de este documento son válidas si presentan sello de copia controlada color rojo.

- **Gastos de viaje, alojamiento y relacionados.** Se prohíbe proporcionar gastos para viajes, alojamiento y otros gastos relacionados para influir indebidamente en una decisión comercial o acción gubernamental.
- **Registro de Pagos y mantenimiento de registros.** Todos los gastos relevantes deben estar debidamente documentados, aprobados y resguardados durante un plazo mínimo de 6 años.
- **Funcionarios gubernamentales.** Se requiere que se adhieran a nuestros requisitos adicionales de mantenimiento de registros relacionados con todos los gastos incurridos con funcionarios gubernamentales. Se requiere aprobación previa por escrito cuando se excede un cierto umbral o límite.
- **Diligencia debida sobre terceros representantes.** Se requiere llevar a cabo una revisión de diligencia debida adecuada sobre antecedentes, reputación y capacidad comercial antes de comprometerse o contratar a terceros representantes y para incluir disposiciones anticorrupción en dichos contratos que representen un mayor riesgo.
- **Capacitación periódica.** Se debe realizar la capacitación adecuada a los colaboradores sobre la Política de Cero Tolerancia ante la Corrupción, el Soborno y los Pagos de Facilitación y su rol para asegurar el cumplimiento.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre	MPO. Alejandra Jannet Blancas García	QFB. Yarel González Vázquez	DR. Jorge Alberto Ortega Lugo
Puesto-Cargo	Coordinación de Recursos Humanos	Responsable Sanitario	Dirección General
Firma			
Fecha	14-may-2025	15-may-2025	16-may-2025